

ACTA N° 639.- En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de julio del año dos mil veintiséis siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Atenas Sr. Martín Balcaza; Banco Provincia Sr. Guillermo Vicente Rocha; C.E.y.E. Sr. Claudio Di Giovambattista; Estrella de Berisso Sr. Cristian Bascope; Estudiantes de La Plata Sr. Fabian Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Juventud Sr. Julio Heredia; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Náutico Ensenada Sr. Luciano D'Ascni; Platense Sr. Bruno Tondini; Reconquista Sr. Gildo Oronatooi; Sud América Sr. Roberto Milillo; Tolosano Sr. Ramiro Bértora; U.N.L.P. Sr. Cristian Del Favero; Unión Vecinal Sr. Alfredo Guillermo Rivas; Universal Sr. Pablo Ramírez; Universitario Sr. Dario Andrés Salto y Villa Elisa Sra. Mercedes Cazau. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2026, siendo aprobados sin observaciones.

CONVALIDACIÓN DE LOS ARANCELES DE ÁRBITROS Y DE LOS VALORES MÁXIMOS EN CONCEPTO DE ENTRADAS A LOS PARTIDOS: Puestos a consideración de los Delegados los aranceles de árbitros fijados a partir del 1º de junio y hasta el 31 de Agosto de 2026 y los valores máximos en concepto de entradas a los partidos desde el 4 de Junio 2026, los mismos son aprobados por unanimidad.

ARANCELES VIGENTES A PARTIR DEL 1º de JUNIO y HASTA EL 31 de AGOSTO DE 2026

CATEGORÍAS	IMPORTE (Incremento 10%)
PRIMERA DIVISIÓN "A"	55,000.00
PRIMERA DIVISIÓN "B"	51,000.00
SEGUNDA DIVISIÓN "A"	51,000.00
SEGUNDA DIVISIÓN "B"	47,500.00
PROMOCIONAL de MAYORES "A"	51,000.00
PROMOCIONAL de MAYORES "B"	47,500.00
MAXI BÁSQUET "A"	52,000.00
MAXI BÁSQUET "B"	48,500.00
SUB 23	31,000.00
LIGA PRÓXIMO (Ex U21)	28,500.00
JUVENILES	22,500.00
CADETES	22,500.00
INFANTILES	21,500.00
MINI	19,000.00
PRE MINI	14,500.00
MAYORES FEMENINO "A"	51,000.00
MAYORES FEMENINO "B"	47,500.00

MAXI BÁSQUET FEMENINO	31,000.00
LIGA PRÓXIMO FEMENINO (Ex U21)	25,000.00
JUVENILES FEMENINO	23,500.00
CADETE FEMENINO	23,500.00

**VALORES MÁXIMOS EN CONCEPTO
DE ENTRADAS A LOS PARTIDOS**

VIGENTES A PARTIR DEL 4 DE JUNIO DE 2026

MAYORES (Masculinos)	\$ 6.000.-
MAYORES (Femeninos)	\$ 6.000.-
CATEGORÍA SUB-23	\$ 5.000.-

CATEGORÍAS FORMATIVAS

Masculinos y Femeninos (3 partidos)	\$ 6.000.-
Masculinos y Femeninos (2 partidos)	\$ 5.000.-
Masculinos y Femeninos (1 partido)	\$ 4.000.-

CATEGORÍAS MENORES

Masculinos y Femeninos (3 partidos)	\$ 6.000.-
Masculinos y Femeninos (2 partidos)	\$ 5.000.-
Masculinos y Femeninos (1 partido)	\$ 4.000.-

MAXI BÁSQUET

MAXI BÁSQUET (Masculino y Femenino)	\$ 5.000.-
JUGADORES MAYORES DE 18 AÑOS	\$ 3.000.-
JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS (Entrada Libre y Gratuita)	\$ 0

DELEGADOS: UNO (1) POR INSTITUCIÓN

CONVALIDACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LOS TORNEOS 2026 DE CATEGORÍAS FORMATIVAS Y MENORES: Puesta a consideración de los Delegados la Definición de los Torneos 2026 de Formativas y Menores, la misma es aprobada por unanimidad.

DEFINICION DE LOS TORNEOS 2026 DE FORMATIVAS y MENORES POR CATEGORIAS

Finalizada la FASE 2, determinadas la posiciones finales

Se realiza la DEFINICION por CATEGORIAS (U13 / U15 / U17 / U21) a partido UNICO con las posiciones 1 a 6 de los Grupos 1 + 1 y 2 del Grupo 2

ZONAS A/B/C de FORMATIVAS y MENORES

CLASIFICACIÓN CUARTOS

SEMIS

FINAL

(A) 1º Grupo 1 vs 6º Grupo 1
(B) 2º Grupo 1 vs 5º Grupo 1
(C) 3º Grupo 1 vs 2º Grupo 2
(D) 4º Grupo 1 vs 1º Grupo 2

(1) A vs D
(2) B vs C

1 vs 2

ZONA D MENORES

(A) 3º vs 6º
(B) 4º vs 5º

(1) 1º vs (B)
(2) 2º vs (A)

1 vs 2

Cuartos en cancha de los mejores clasificados.

Semifinal y Final en cancha del 1er. Clasificado (Organizador del Final Four)

Clasifican U13 (Zona A1-A2 / B1-B2 / C1-C2
U15 (Zona A1-A2 – B1-B2 / C1 –C2 / D

FECHAS PROPUESTAS

1.-Clasificación Cuartos

SABADO 10/10/2026

14:00 hs. Categoría U15

17:00 hs. Categoría U21

DOMINGO 11/10/2026

14:00 hs. Categoría U13

17:00 hs. Categoría U17

2.- SEMIFINALES

SABADO 05/12/2026

14:00 hs. Categoría U15

17:00 hs. Categoría U21

DOMINGO 06/12/2026

14:00 hs. Categoría U13

17:00 hs. Categoría U17

FINALES

SABADO 12/12/2026

14:00 hs. Categoría U15

17:00 hs. Categoría U21

DOMINGO 13/12/2026

14:00 hs. Categoría U13

17:00 hs. Categoría U17

TORNEOS PROVINCIALES: El Sr. Presidente se refiere a los próximos compromisos de Torneos Provinciales, en primer término de la Categoría U15 Masculino que se disputara en la ciudad de Bahía Blanca entre los días 6 al 9 de agosto y a la semana siguiente el Torneo Provincial U15 Femenino a realizarse en Chivilcoy durante los días 13 al 16 de agosto. Sobre el Torneo Provincial de U15 Masculino, el Consejo Ejecutivo tomo la decisión de que la delegación viaje un día antes del inicio del torneo, con el propósito de hacer el traslado más cómodo y que los jugadores puedan llegar más descansados a la competencia, destacando que se cuenta con el compromiso asumido por la Municipalidad de La Plata para garantizar el traslado de la mencionada delegación.

COMISIONES INTERNAS: El Delegado del Club Universitario, propone reactivar el trabajo de las distintas comisiones prevista estatutariamente, a dicha propuesta el Sr. Presidente manifiesta que las mismas se encuentran constituidas, motivo por el cual les solicita a los delegados que impulsen su funcionamiento, teniendo a su disposición la sala de reunión de la Asociación para cuando lo soliciten.

VARIOS: Toma la palabra el Delegado del Club Atenas, planteando la inquietud que tienen las instituciones respecto a la veracidad de los informes arbitrales. El Sr. Presidente le responde que dicho tema fue tratado en otras oportunidades, en las que se ha consultado a los miembros del Tribunal de Penas, quienes nos dieron como respuesta que la única posibilidad de rebatir un informe arbitral es teniendo pruebas en contrario, como puede ser la filmación del hecho informado, por lo cual se aconseja a los clubes dentro de sus posibilidades poder filmar los partidos. También los Delegados plantean como inquietud la posibilidad de que los árbitros puedan facturar sus aranceles, el Sr. Presidente se compromete a consultar como se lleva a cabo dicho procedimiento en otras asociaciones, para ver qué posibilidades hay de poder aplicarlo en nuestro ámbito. A continuación los Delegados solicitan la posibilidad de tener dos reuniones, una con el Tribunal de Penas y otra con representantes de la Filial de Árbitros, comprometiéndose el Sr. Presidente a gestionar las mismas.

Sin más temas por tratar y siendo las 21 horas, se da por finalizada la reunión.